

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**1493** *Dirección General de Energía.- Anuncio de 2 de marzo de 2010, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa del proyecto denominado Desvío de línea aérea de MT por construcción de vía enlace Autopista TF-1 y Carretera General del Sur, en los términos municipales de Santa Cruz de Tenerife y El Rosario (Tenerife).- Expte. nº SE-2010/009.*

Solicitada autorización administrativa y aprobación del Proyecto de ejecución, ante esta Dirección General de Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y a los efectos previstos en el Título II, del Decreto 161/2006, de 8 de noviembre, por el que se regulan la autorización, conexión y mantenimiento de las instalaciones de energía eléctrica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se somete a información pública la siguiente instalación:

PROYECTO: "Desvío de línea aérea de MT por construcción de vía enlace Autopista TF-1 y Carretera General del Sur", en los términos municipales de Santa Cruz de Tenerife y El Rosario. Isla de Tenerife.

EXPTE. Nº: SE-2010/009.

TITULAR: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Gobierno de Canarias.

Características Técnicas principales:

Línea de Media Tensión:

- Ejecución e izado de dos nuevos apoyos en sustitución de los actuales A401470 y A401471. Nuevos apoyos marca Imedexsa, tipos C-1000 de 22 m y C-3000 de 18 m.
- Retirada de los apoyos sustituidos A401470 y A491471.
- Tendido de nuevo conductor tipo LARL-56 entre los nuevos apoyos. Longitud 250 m.
- Conversión aéreo-subterránea en nuevo apoyo sustituto del A401471 con conductor de Aluminio y aislamiento seco de 12/20 kV, de 3x150 mm<sup>2</sup> Longitud 10 m.

Presupuesto de ejecución material: veintinueve mil setecientos ochenta y cuatro euros con sesenta céntimos (29.784,60 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de esta Consejería, sita en Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7<sup>a</sup>, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de marzo de 2010.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.